



SOBRE LA AEA

La **Asociación Empresaria Argentina (AEA)** fué fundada el 28 de mayo de 2002 por iniciativa de un conjunto de empresarios que lideran importantes empresas del país.

La principal característica de **AEA** es la participación personal e indelegable de dichos empresarios en el análisis de políticas públicas de interés general.

MISIÓN

La **AEA** tiene como misión promover el desarrollo económico y social de la Argentina, desde la perspectiva empresaria privada, con especial énfasis en el fortalecimiento de las instituciones necesarias para tal fin.

CONVICCIONES

- El camino más eficaz para generar más ingresos, empleos y reducir la pobreza es a través de la movilización de las energías del sector privado, es decir, permitir y estimular tanto a individuos como a pequeñas, medianas y grandes empresas a emprender, a desarrollar nuevos proyectos, a invertir, a innovar y a conquistar mercados externos.
- La condición necesaria es el fortalecimiento de los marcos institucionales, ya que ello da previsibilidad a la acción empresarial. En el campo político, la plena vigencia de la República, la división de poderes, una Justicia independiente, la existencia de partidos políticos que puedan rotar en el gobierno, un Congreso que refleje la pluralidad y que contribuya al equilibrio de poderes, y la libertad de prensa son, sin duda, factores centrales.
- Un Estado que haga cumplir las normas vigentes y que lleve a cabo las tareas indelegables para las que ha sido creado; profesionalizado, con capacidad de gestión y autónomo respecto de los diferentes sectores sociales es, sin duda, otro factor trascendental.
- El desarrollo de las actividades productivas requiere de la reducción de la presión tributaria y la evasión impositiva, la anulación de los impuestos distorsivos, así como la gradual actualización en las regulaciones laborales en diálogo con los sectores sindicales.
- La Argentina debe contar con una moneda respetada por la ciudadanía, y un requisito básico para eso es que las cuentas públicas estén, como mínimo, equilibradas. La Argentina debe recuperar la legitimidad monetaria mediante un acuerdo macroeconómico amplio y consensuado.
- Nuestra historia nos enseña que mantener déficits públicos permanentes ha sido una de las causas centrales de nuestro subdesarrollo. Sin sustentabilidad fiscal estamos condenados a la inestabilidad y a las crisis recurrentes.
- La existencia de reglas de juego claras y previsible contribuye decisivamente a estimular las inversiones. Los cambios inesperados en las políticas han sido particularmente nefastos a este respecto.
- El ámbito propio de las empresas privadas debe ser respetado. En tal sentido, la injerencia del Estado en la toma de decisiones empresariales no contribuye a dinamizar la economía del país ni resulta un aporte al desarrollo económico y social.
- Argentina requiere una inserción internacional inteligente. En tal sentido vemos muy auspicioso el reciente Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea.
- La educación es la base de la igualdad de oportunidades y la fuente última de nuestra competitividad como país. Se hace necesario desarrollar sistemáticamente las competencias fundamentales para que las personas puedan desempeñarse plenamente en un mundo en el que prevalece el cambio tecnológico.
- LA AEA aboga por la celebración de acuerdos entre los dirigentes políticos y sociales en torno de políticas de Estado ya que representan el mejor camino para consolidar las reformas que implica toda transición hacia el desarrollo sustentable.

SOCIOS

PRESIDENTE

CAMPOS, JAIME

VICEPRESIDENTES

PAGANI, LUIS A. / ARCOR
ROCCA, PAOLO / ORGANIZACIÓN TECHINT
MAGNETTO, HÉCTOR H. / GRUPO CLARÍN
BAGÓ, SEBASTIÁN / LABORATORIOS BAGÓ
MIGUENS, CARLOS J. / GRUPO MIGUENS
CARTELLONE JOSÉ G. / CONSTRUCCIONES CIVILES
COTO ALFREDO / COTO
RATTAZZI, CRISTIANO / FCA ARGENTINA
BRAUN, FEDERICO / LA ANÓNIMA

SECRETARIO

GRIMOLDI, ALBERTO L. / GRIMOLDI

TESORERO

CRISTOFANI, ENRIQUE / SANTANDER

VOCALES

ELSZTAIN, EDUARDO - IRSA
SAGUIER, JULIO CÉSAR - S.A. LA NACIÓN
ARGÜELLES, MARCELO - SIDUS
HOJMAN, ALBERTO R. - BGH
AUFIERO, JORGE F. - MEDICUS
ROEMMERS, PABLO - ROEMMERS
MORITA, NORBERTO - SOUTHERN CROSS GROUP
LACROZE, DAVID - GRUPO LACROZE
FERIOLI, JORGE - SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS
GALPERÍN, MARCOS - MERCADO LIBRE
BULGHERONI, ALEJANDRO - PAN AMERICAN ENERGY GROUP
MACCHIAVELLO, MARÍA LUISA - DROGUERÍA DEL SUD
PEREZ COMPANC, LUIS - GRUPO PEREZ COMPANC
MIGOYA, MARTÍN - GLOBANT

OTROS MIEMBROS

ACEVEDO, MIGUEL A. - ACEITERA G. DEHEZA
AGÁRDY, ZSOLT - ESTRADA
ALEXANDER, ROBERTO - IBM ARGENTINA
BLAQUIER, CARLOS H. - LEDESMA
BOSCH, MARIANO - ADECOAGRO
BRANDI, MARTIN - PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA
COSTANTINI, EDUARDO - CONSULTATIO
FIGUEROA, JULIO - CITI
FONTANA, LUIS - GRUPO OSDE
HERRERO, DANIEL - TOYOTA
KAUFMAN, SERGIO - ACCENTURE
LACROZE, TEÓFILO - GRUPO RAÍZEN
MELCHIOTTI, NICOLA - GRUPO ENEL
MIGNONE, SANTIAGO - PRICEWATERHOUSECOOPERS
NOBILE, ROBERTO - TELECOM
OXENFORD, ALEC - LETGO Y OLX
PAULMANN KEMNA, HORST - CENCOSUD
ROGGIO, ALDO - GRUPO ROGGIO
VÁZQUEZ, AMADEO